

REF:Adquisición de monederos para celebración del Día Internacional de la mujer año 2020.

Trehuaco, 05 MAR 2020

Decreto N° 129 /.-

VISTOS:

- 1.- Lo establecido en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento,
- 2.- El Presupuesto de la Municipalidad de Trehuaco para el año 2020 aprobado por Decreto Alcaldicio N° 912 del 31-12-2019.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores vigentes.

CONSIDERANDO:

- 1.- Orden de pedido N°60.de SOCIAL.
- 2.- Que la Adquisición que se realiza es de un monto inferior a 30 UTM,
- 3.- Que existen tres cotizaciones, y
- 4.- Que la Cotización de **SILVA MADARIAGA Y COMPAÑÍA LTDA**" es la más conveniente.

DECRETO:

- 1.- PÁGUESE al Proveedor "**SILVA MADARIAGA Y COMPAÑÍA LTDA**",
RUT:76.140.666-3 por la suma \$ 596.126 (**quinientos noventa y seis mil ciento veintiséis PESOS**) IVA incluido, por Adquisición de monederos, bolsas y pago de envío para celebración del día internacional de la mujer.
- 2.- IMPUTESE el gasto a las cuentas correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JGB/LCR/EOA/vpj

Distribución:

Adquisiciones
Sec. Municipal
Of. Transparencia



JUAN GODOY BUSTOS
ALCALDE (S)